



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales MANCOMUNIDAD DE ES RAIGUER

**8940**

*Emplazamiento para dar audiencia a los interesados*

El 6 de septiembre de 2024, EL Sr. JJMG en representación del Colegio de Geógrafos, presentó recurso de reposición contra el Acuerdo de Pleno de la Mancomunitat des Raiguer de fecha 31 de Julio de 2024, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo, publicado en el BOIB nº 103 de 6 de agosto de 2024.

Por ello, y de conformidad con el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, por la presente se da trámite de audiencia a los interesados durante un **plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación** para que presenten las alegaciones, documentos y justificaciones estimen pertinentes.

Transcurrido este plazo sin que se hayan presentado alegaciones, se entenderá que desiste de su derecho a formularlas. En el caso de no presentarse éstas en el registro general de la Mancomunitat, y se presenten en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, la persona interesada debe comunicarlo por correo electrónico a la siguiente dirección [mancomunitat@mancomunitatdesraiguer.net](mailto:mancomunitat@mancomunitatdesraiguer.net), adjuntando copia de la solicitud presentada.

Binissalem, *(firmado electrónicamente: 10 de septiembre de 2024)*

**El presidente**

Joan Rotger Seguí